

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6567** *RESTAURACIÓN HUELÍN PLAYA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 180/10, a instancia de María José Luque Flores contra Restauración Huelín Playa, S.L. en la que con fecha 4 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Restauración Huelín Playa, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 5.297,28 euros, más 1.059,46 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 7 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016286-1